

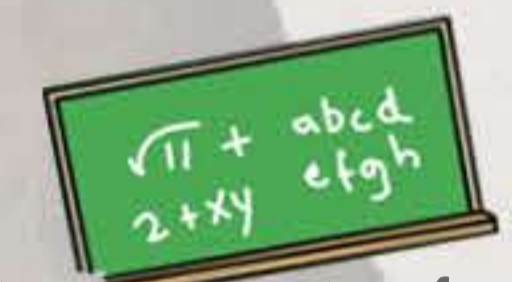


La mejora de las condiciones laborales y económicas de los docentes extremeños pasa por negociar el siguiente decálogo, de 14 puntos, del Sindicato PIDE:

1 Recuperación del poder adquisitivo de los docentes (desde el 2010 se ha perdido más del 20% del poder adquisitivo)



2 Permisos por asuntos particulares remunerados (de 6 días al curso).



3 Revisar e incrementar los complementos salariales para una verdadera equiparación salarial con otras comunidades.

4 Bajar las ratios máximas para luchar contra el fracaso escolar.



5 Pagar la tutoría a todos los niveles educativos.

6 Aumentar el número de licencias por estudio, pasando a ser todas ellas remuneradas.

7 Establecer la carrera profesional.

8 Actualización del acuerdo y ámbito de las itinerancias.

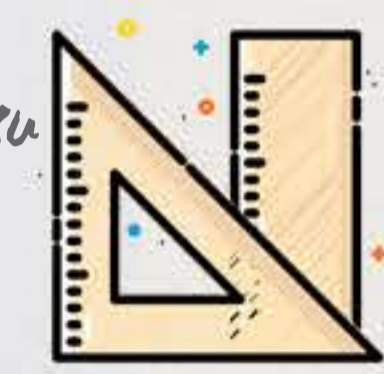


9 Provisión de puestos especiales.

10 Nuevo modelo de plantillas.



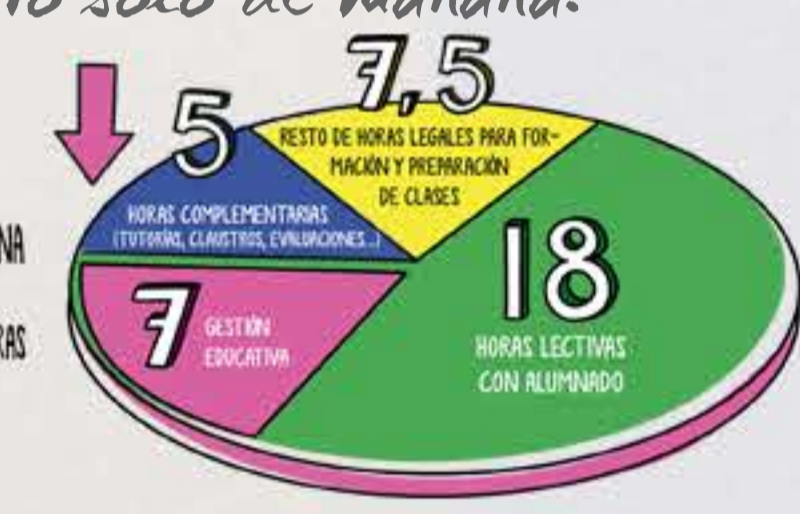
11 Medidas para potenciar la Escuela Rural, para evitar su desaparición y la despoblación de nuestros pueblos.



12 La propuesta de PIDE del "Horario del siglo XXI para los maestros extremeños", con la implantación de las 18 horas lectivas para los maestros dentro de un horario sólo de mañana.



37,5 HORAS TRABAJADAS / SEMANA
*MIENTRAS LOS EMPLEADOS PÚBLICOS NO RECUPEREN LAS 35 HORAS



13 Recuperación del cobro del verano con 165 días para los interinos.

14 Extensión de la red de Centros Públicos en aplicación de Ley de Educación de Extremadura.

Todo ello sin olvidar la necesidad de una mayor inversión educativa, como base necesaria para enfrentar los problemas básicos de la educación en Extremadura, y la apuesta real por la enseñanza pública como la única garante de la igualdad de derechos y deberes, de igualdad de oportunidades y de la cohesión social, al no estar ideologizada y no tener criterios discriminatorios a la hora de asumir alumnos de todo tipo.

